



**ACTA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 03 DE TRES DE MARZO DE
2020 DOS MIL VEINTE PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS
TÉCNICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE PROFESORES AL
CONSEJO TÉCNICO DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO PARA EL PERIODO 2020-2022**

Con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los artículos 19, 20, 21 y 46 del Estatuto Universitario y en los Lineamientos para la integración de los Consejos Técnicos y la Elección de sus Miembros, los CC. Dr. Miguel Ángeles Hernández, Mtra. María Elena Estrada Andrade, Alan Enrique Jiménez Olivo, en su calidad de consejeros universitarios Director, Profesor y Alumno, respectivamente, de esta dependencia universitaria, se dieron cita en el Aula Mater a las 16:00 horas del día 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte, para llevar a cabo la elección de consejeros profesores, en el marco del proceso de renovación del Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo para el periodo 2020-2022, la cual se realizó en Asamblea. En primer término, se realizó el pase de lista por parte del a Consejera Universitaria Profesora, con base en el padrón publicado junto con la Convocatoria en los estrados del Colegio el día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, la cual informó que se encontraban presentes un total de 44 cuarenta y cuatro docentes, por lo que el Consejero Universitario Director declaró formalmente instalada la Asamblea. A continuación el Dr. Miguel Ángeles Hernández, hizo del conocimiento que los profesores Alejandro Aguiñiga Padilla, Hugo Erick Montaña López, Leticia Sesento García, Atzimba Hanoi Olmedo Castillo, María Eugenia Aguilar Esquivel, y Javier Muñoz Beltrán, presentaron solicitud por escrito, para participar como aspirantes a ocupar una consejería técnica, junto con los documentos que avalan el cumplimiento de los requisitos señalados en la base sexta de la convocatoria, observando

1



así lo dispuesto en los numerales 7 y 8 de los Lineamientos para la Integración de los Consejos Técnicos y la Elección de sus Miembros aprobados por el H. Consejo Universitario. Posteriormente, se somete a la consideración de la Asamblea el mecanismo para la elegir a los consejeros titulares y suplentes de los tres grados que conforman el Consejo Técnico, determinando por unanimidad de votos que fuera por planilla, quedando de la manera siguiente: Consejero Propietario por Primer Año, Alejandro Aguiñiga Padilla; Consejero Suplente por Primer Año, Hugo Erick Montaña López; Consejera Propietaria por Segundo Año, Leticia Sesento García; Consejera Suplente por Segundo Año, Atzimba Hanoi Olmedo Castillo; Consejera Propietaria por Tercer Año, María Eugenia Aguilar Esquivel; y, Consejero Suplente por Tercer Año, Javier Muñoz Beltrán. Una vez que se dio a conocer la planilla que participa, se pregunta a la Asamblea ¿Cuál será el mecanismo de votación?, recibándose la propuesta de que sea a mano alzada, aprobándose por unanimidad de voto. Acto seguido, el Consejero Universitario Director, pone a la consideración de la Asamblea la planilla propuesta, obteniendo 44 cuarenta y cuatro votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Siendo las 16:26 horas se da por concluida la Asamblea y firman la presente los responsables del proceso.

Morelia, Michoacán, a 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.

RESPONSABLES DEL PROCESO

Dr. Miguel Ángeles Hernández
Consejero Universitario Director



Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores



Mtra. María Elena Estrada Andrade

Consejera Universitaria Profesor

C. Alan Enrique Jiménez Olivo

Consejero Universitario Alumno

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 03 DE TRES DE MARZO DE 2020 DOS MIL VEINTE PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE PROFESORES AL CONSEJO TÉCNICO DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO PARA EL PERIODO 2020-2022

